

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 14 de agosto de 2020

ACTA N° 5

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO Ingeniero Pablo RECABARREN.
Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; GARCIA, Marcelo; RODRIGUEZ, Juan Manuel; RIBOTTA, Pablo; VENTRE, Luis; BRAMBILLA, Nancy; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos; CORREA, Gabriel.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; MOVSESIAN, Julieta; IZNARDO FERREYRA, Luciano; TALLONE, Virginia; NATALI, Lautaro.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCION DECANAL AD REFEERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.15.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de Agosto del año dos mil veinte, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano Ing. Pablo Recabarren, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 4 del 3 de julio de 2020, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO**

SR. DECANO.- Buenos días. Desde la última sesión que hemos tenido, hubo una serie de actividades.

* Se realizó un convenio con la Universidad Tecnológica de La Rioja. Ante la necesidad de esa Universidad de acreditar sus carreras de Ingeniería, y de mejorar la cantidad de posgraduados del plantel docente, se acercaron a nosotros para establecer un convenio para que los docentes de La Rioja puedan realizar los postgrados de nuestra Facultad; así que muy contentos con eso. El convenio es amplio y va a ser un ida y vuelta en las capacidades que ellos tienen; muy enriquecedor para las dos facultades.

* En otro orden de cosas, en mi condición de presidente saliente del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) fui invitado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Tomamos contacto con la Licenciada Roxana Puig, quien es la nueva Directora, y la buena noticia a partir de lo que se nos informó en esta reunión, es que esta Dirección pierde la F que tenía durante las gestiones anteriores que habían puesto o redefinido como Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria. Ya no va a ser fiscalizadora y nos manifestaron que no van a haber demoras ni retenciones en la entrega de los títulos por cuestiones formales, que fue la razón por la cual tuvimos un atraso importante en la entrega de los títulos. Ya estábamos poniéndonos al día; hubo que trabajar mucho en los aspectos formales y en actos respaldatorios para adecuarnos a las modificaciones que, a lo largo de los años, han sufrido las carreras, como los cambios de planes de estudio.

Afortunadamente ya no se va a frenar la entrega de un título por aspectos formales, que obviamente deberemos corregir. Pero eso no demorará la entrega del título. Así que muy contentos por una actitud bien flexible y amplia, para tratar de facilitar la entrega de títulos a graduados.

También se habló de otras cuestiones, que tienen que ver con la gran cantidad de carreras encuadradas en el Artículo 42, que CONFEDI y Ministerio consideran que deberían estar todas en el Artículo 43. Es un problema bastante serio, porque las carreras de Ingeniería que no están en

el Artículo 42, al menos duplican en cantidad a las que están en el Artículo 43.

* Otro tema, ya relacionado con lo que pasa en nuestra Facultad, es que se está trabajando intensamente en los protocolos por el COVID-19. En el día de ayer se hizo una reunión de la Unidad de enlace para institutos de doble dependencia CONICET y Universidad Nacional porque se están ultimando los detalles de protocolos específicos de cada una de estas instituciones y laboratorios, porque hay equipamiento, instrumental y manipulaciones, que nos demandan cláusulas específicas de los protocolos que se están estableciendo para el retorno de la actividad de investigación, en un plazo mediano. En este sentido, tome contacto con autoridades del COE, precisamente con el Decano Vici, de la Facultad de Medicina, que es el representante de la Universidad Nacional de Córdoba en el COE, y lo que nos recomendó encarecidamente es que tratemos de restringir a un mínimo las actividades esenciales, al menos hasta mediados o fines de septiembre, cuando la temperatura suba y las condiciones mejoren, se estima, con respecto al Contagio del COVID-19. Se está Estableciendo este protocolo, tratando de discriminar las actividades esenciales y las imprescindibles, que serían una categoría intermedia de actividades que no son esenciales, pero que a los efectos de completar una investigación, también deben ser realizadas, porque si no se pierde la trazabilidad, las muestras, los especímenes. Entonces, habría un permiso extra para este tipo de actividades, que tendrá que definir cada director de instituto o de laboratorio.

* También se firmó un convenio entre la Facultad y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, para tareas de asesoramiento técnico y de formación de personal de la empresa en postgrados, en diferentes laboratorios de la Facultad.

* Se presentó, ya se comenzó con las inscripciones, y ahora en agosto comenzaría el dictado, de la maestría en Gestión de cuencas hidrográficas, que esta Facultad dicta en cooperación con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Económicas, a través de un convenio firmado con la Provincia, donde participan tres Ministerios: el de Agricultura, el de Servicios Públicos y el de Producción. Estos Ministerios aportarían financiamiento para 15 becas cada uno; es decir que habría un total de 45 becas otorgadas por estos Ministerios, para la realización de la cursada de esta maestría conjunta, de estas tres facultades de la Universidad.

* Finalizó el Congreso del Consejo para Latinoamérica y el Caribe de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería. Nuestra Facultad tuvo participación a través de CONFEDI, que era uno de los organizadores. Este Congreso se iba a hacer originalmente en forma presencial en Buenos Aires y debido a la pandemia se terminó haciendo forma virtual. No obstante ello, el congreso presencial que se iba a realizar este año, se realizará el año que viene en Buenos Aires, si las condiciones de la pandemia permiten. Aproximadamente en julio del año que viene, o sea que de todas formas, Buenos Aires será la sede física en su edición 2021.

* Por otro lado, la Facultad, a través del Centro de Zoología Aplicada, fue convocada por la Municipalidad de Córdoba. Estuvimos en una reunión, invitados por el intendente de Llaroya en relación al cambio de paradigma del zoológico de Córdoba, que va a pasar a ser un área de biodiversidad, que abarcará lo que hoy es el zoológico más una parte del parque Sarmiento y se re adecuará todo su funcionamiento. La idea es ir migrando gradualmente a un concepto más moderno, como se hace en otras partes del mundo, de zoológicos sin jaulas, sin animales encerrados y sufrientes. En relación a este tema, se hizo una reunión abierta con

referentes, fundamentalmente del área de Biología de la Facultad, que son los más idóneos y que tienen los conocimientos para aportar en este cambio. Participó gente de la Escuela de Biología, del instituto Idea y varios institutos de investigación de Geología, y estamos en estos momentos esperando que se apruebe la creación de un ente municipal, que se encargará de gestionar este nuevo concepto de parque de biodiversidad, que se va a llamar Biocore, donde el Centro de Zoología Aplicada participará de un consejo asesor de dicho ente municipal, que va a ser el que va a gestionar este nuevo esquema.

* Las Secretarías Académicas confeccionaron un informe bastante interesante en relación a los exámenes de los turnos de julio y agosto y de las inscripciones del segundo semestre y un pequeño resumen de cómo anduvieron las cosas con las clases virtuales, durante el primer semestre de este año. No es intención leerles todo el informe, ya que son como 10 páginas, pero sí mencionar algunas cosas interesantes, como por ejemplo, que se constituyeron alrededor de 730 mesas de examen en cada una los turnos de julio y agosto. Estamos hablando de casi 1500 mesas examinadoras. Se receptaron 13000 inscripciones en los exámenes de julio y agosto y de éstas, hubo más de 5000 estudiantes aprobados, 2000 no aprobados, con lo cual la cantidad de aprobados supera en 2 veces y media a los no aprobados. Hubo una gran cantidad de estudiantes ausentes, alrededor de 5000. De estas 730 asignaturas, el 80% tomó examen totalmente virtual, lo cual es un número muy importante, dada la gran masividad de estos turnos de exámenes, que no tiene igual en otras facultades.

Sólo un 20% de las mesas examinadoras optaron por modalidad desdoblada. Es decir que ese 20% de mesas debe completar aún los exámenes con una instancia presencial, ni bien se pueda realizar, de acuerdo cómo evolucione la pandemia. Ha quedado un total 33 asignaturas pendientes del primer turno, 35 asignaturas pendientes del segundo turno, sobre el total de las 730. Obviamente autoriza a los estudiantes en estas condiciones a cursar las materias del segundo semestre en forma de condicional, para no frenar su avance académico.

A posteriori de los exámenes, se iniciaron las inscripciones para el segundo semestre y la buena noticia es que en ningún momento el sistema se cayó, que era frecuente que colapsara por la cantidad de intentos de ingreso en forma simultánea. Pero afortunadamente, no hubo caída del sistema ni demoras. Por supuesto, trabajaron arduamente las Secretarías Académicas y una muy buena asistencia de la Prosecretaría de Informática y del Centro de Cómputos de la Facultad y de la Oficina de Despacho de alumnos, que estuvieron atentos a cualquier tipo de inconveniente. Existe el clásico problema de algunos cupos en algunas materias. Esto generalmente se explica sobre todo en materias que se cursan en más de una carrera, porque el sistema otorga una misma cantidad de cupos para cada carrera y a veces faltan en una carrera y sobran en otras. Entonces siempre existe después de las inscripciones la necesidad de acomodar esos cupos; aumentando unos y bajando otros, y eso es lo que se está haciendo ahora. He tomado conocimiento de que hay una cierta cantidad de materias que está teniendo este problema, pero que ya se va a resolver; son no más de 25 materias, del total de 730 que tenemos.

* La Secretaría de Graduados, que está muy activa, realizó una reunión virtual en colaboración con el Colegio de constructores y técnicos universitarios de la Provincia, y el colegio cumplió 31 años de vida, así que se hizo un festejo virtual y también se celebró el Día del Constructor Universitario, en donde la Facultad se hizo presente, para las correspondientes saluciones.

* También durante la semana pasad, se detectó un caso positivo de Coronavirus en la sede central de DASPU. Fue personal de Administración,

que no tiene contacto con el público, por lo cual la sede de DASPU estuvo cerrada dos o tres días. Se procedió a desinfección de la Sede, que ya se encuentra con funcionamiento normal y por supuesto, según el protocolo, todas las personas que han tenido contacto con este caso positivo, han sido hisopados y están cumpliendo cuarentenas.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buenos días a todos. Me van a disculpar si se llega a cortar la conexión, porque he tenido problemas con el módem, por eso tengo la cámara apagada. Desde mi bancada, queremos darles por un lado la bienvenida y que esta semana de vacaciones y que las actividades estuvieran un poco pausadas, esperamos que haya servido para poder descansar y a nuestros compañeros estudiantes, les deseamos que hayan tenido buen desempeño en sus exámenes.

Quisiéramos también agradecer al arduo esfuerzo que han puesto, tanto nuestros compañeros como docentes, dentro de pasado turno de julio, que entendemos que ha sido un gran desafío para muchos. A raíz de esto, nos gustaría que el informe que acaba usted de dar Sr. Decano, se lo pudiera acercar a los demás consejeros en la próxima Comisión, para poder tener los números en mano y analizar qué podemos ir mejorando para próximos turnos.

Por otro lado, nos gustaría poner en conocimiento del Cuerpo y del Decano, sobre algunos acontecimientos que sucedieron, no solo durante este turno de examen, sino también durante la inscripción a la cursada, más que nada, para tratar de trabajar en este tipo de asuntos hacia un futuro. Respecto a este turno en particular, nos gustaría primero llamar a una reflexión sobre qué tipo de mensaje les estamos dando a los estudiantes, con programas como Respondus, donde se los posiciona en un papel de deshonestos y tramposos, tema que ya se debatió en otras ocasiones, sobre el que hemos dado a conocer nuestra posición respecto a su utilización. Además, ha habido casos en donde a los estudiantes no se les da la posibilidad de presentarse a rendir a un coloquio de promoción, como el caso de Física I y II, o Termotecnia, siendo que en otras materias sí se pudo llevar a cabo, como Mecánica de los Fluidos, o Hidrología. Tenemos la convicción de que este tipo de situaciones no favorecen el continuar académico de nuestros compañeros, y nos desilusionan por aquellos actores que debieron garantizar el derecho a rendir de los estudiantes han hecho poco y nada.

También nos gustaría aprovechar este momento para comentar algunas situaciones que nos tienen preocupados. Recordarán los señores consejeros y el señor Decano que en la última sesión y en algunas comisiones con consejeros se discutió sobre la correlatividad de Matemática II, con respecto a Bioestadística II, de la carrera de Ciencias Biológicas. Que a pesar de haberse hablado y haberse asegurado de que no iba a haber problemas en la inscripción, un año después, los sigue habiendo, lo cual llevó a que la solución fuera una inscripción paralela para estos estudiantes. Esperamos que esto no suceda el próximo año y que se pueda solucionar, en lo que queda de este, este asunto.

A su vez, les comento que hay una desactualización del plan de estudios del Profesorado de Ciencias Biológicas. También con respecto al cursado de Ambiente Físico, del segundo cuatrimestre de segundo año, y de Bioestadística I, correspondiente al segundo cuatrimestre de primer año, donde en este plan figuran que son del segundo cuatrimestre, cuando en el plan 2015 de la Licenciatura actualmente figuran que son del primero. Eso termina llevando a que los estudiantes que sólo hacen el profesorado, habiendo diagramado su segundo cuatrimestre para poder inscribirse en estas materias, no lo pueden hacer, porque de por sí, en Guaraní y en el plan de estudios, salen Matemáticas como una correlativa necesaria. Entonces tampoco la podrían cursar en el primer cuatrimestre. Esperamos que desde Secretaría Académica o desde nuestro Cuerpo podamos buscar una solución que se ajuste a este problema.

Sabemos que se está hablando de una actualización que se ajuste a este plan del profesorado, pero hoy por hoy lamentablemente en este cuatrimestre, hay estudiantes del profesorado que se quedaron sin cursar dos materias, que les corresponderían. También, nos encontramos con la imposibilidad de nuestros compañeros de poder inscribirse en sus materias por falta de cupo, algo que desde esta virtualidad es impensado. Entonces deberíamos tratar de trabajar en esta limitancia de cupos, ante una virtualidad que no demanda un espacio físico. También, mencionar las confusiones que se generaron por la subida de algunos PDF con algunos horarios incorrectos, que hizo que tuviéramos que comunicarnos prácticamente con todas las cátedras, haciéndoles llegar los horarios y, si bien algunos estaban correctos, otros tenían otro horario. Eso generó confusión y en el caso particular de mi carrera, se generó confusión con un redictado, que no era redictado, era reparcializado de Matemáticas; entonces hay que tratar de trabajar en eso. Se siguen haciendo constantes cambios por parte de los docentes, respecto a sus horarios de cursado, como es el caso de Teoría de Comunicaciones, para la cual hace poco se envió un mail avisando que las clases virtuales sólo se iban a dictar por la mañana, siendo que esta materia tenía dos comisiones, una por la mañana y otra por la tarde. Entonces, aquellos estudiantes que se anotaron por la tarde por distintas razones, hoy por hoy, están obligados a cursar en un horario que no les corresponde, porque así lo han dictaminado los docentes. Insistimos en que se deben respetar los horarios de cursado y feriados, como se hace en la presencialidad.

El caso típico del módulo de Inglés, que sucede todos los años, donde en muchos planes de estudio se dicta la materia en este cuatrimestre y muchos compañeros que no poseen los conocimientos para rendirla como libres hoy no la pueden cursar porque no hay cupo. Encima cuando uno se comunica con Secretaría Académica, nos mandan a hablar con el titular, pero cuando uno se comunica con la gente del módulo inglés de la Facultad de Lenguas, nos dicen que esto es responsabilidad de Secretaría Académica, de administrar los cupos. Esto no habla muy bien de la capacidad gestora actual de la Secretaria Académica para resolver este tipo de problemas y no está bien pasar de un lado al otro al estudiante, para que termine desistiendo de cursar una materia, como está pasando. Por eso, hemos presentado una solicitud de nuevas comisiones, a través de un expediente, el 2020 01059 75, que todavía no tiene respuesta. Incluso, aún en cátedras que insisten en tomar asistencia, a pesar de que se aseguró por una Resolución decanal y por contemplación hacia aquellos estudiantes con problemas de conexión y poca disponibilidad de artefactos tecnológicos, que la misma no se iba a tener en cuenta para regularizar una materia. Por lo cual, solicitamos a la Secretaría Académica que notifique a los distintos Departamentos y cátedras, que no rige el sistema de faltas.

Además hay estudiantes a los que se dio de baja en la asignatura Emprendedurismo Tecnológico, siendo que se inscribieron a través del sistema y cumplieron con las correlativas para cursarla. El sistema los aceptó y el final desde un mail, se comunicó desde la cátedra, de que no iban a poder cursar, porque había habido un error en el sistema. Esto no es otra cosa que una falta de recursos en la creación de cargos docentes para atender una demanda estudiantil. Hoy es mayor la demanda estudiantil que la cantidad de cupos de que se dispone. Entonces estos recursos, que sabemos que están, porque hace no mucho se pago por un software como Respondus para controlarnos a los estudiantes, tranquilamente se podrían utilizar en generar nuevos cargos docentes, para brindar una mayor formación académica; más en una materia tan importante, que alienta el desarrollo de una industria nacional de base tecnológica y genera un empleo calificado.

Es por todo esto que ha mencionado, que desde este espacio estudiantil, de nuestra bancada esperamos que se tomen todas las medidas necesarias para que se asegure una cursada normal para todos, como se nos prometió desde Secretaría Académica a través de un mail. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Solamente acotar a lo manifestado por la consejera, de que no se puede designar cargos docentes a partir de fondos que no son los del Inciso 1. Ojala pudiéramos destinar fondos de otras fuentes a cargos docentes, que tanta falta nos hace; no es un problema que podamos manejar nosotros y disiento con la consejera acerca de la capacidad de gestión de las Secretarías Académicas, que están demostrando gran capacidad de esfuerzo y compromiso; realmente decir que no tienen capacidad de gestión, me parece que no es adecuado.

SR. CONS. RIBOTTA.- Buenos días. Quería preguntarle al señor Decano, porque habló sobre actividades imprescindibles y esenciales y mencionó una fecha sugerida por el representante del COE, de mediados o fines de septiembre. A qué actividades se refiere esa fecha, sería el regreso del laboratorio incluyendo las imprescindibles...¿tiene algo más de información sobre eso? Como sabrán, en Ciencias Químicas, las imprescindibles ya volvieron esta semana a trabajar; están pudiendo entrar 4 horas por día y quería saber algo más de ese tema.

SR. DECANO.- Yo no me explaye mucho sobre ese tema. En realidad, esto surgió en la reunión de la unidad de enlace, que se realizó ayer con Directores de institutos. Previo a esa reunión, retomé contacto con el Decano Vici, para sondear qué me podía decir sobre la condición epidemiológica y también tuve una charla con el Doctor Chabrando, por teléfono, de Ciencias Químicas, para saber qué estaban haciendo. Así que en la reunión de la unidad de enlace, tuvimos la idea de tomar lo que está haciendo Ciencias Químicas, como modelo.

Son dos cosas diferentes, Vici, a partir de su presencia en el COE, nos recomendó restringir todo lo posible las actividades, hasta que suba la temperatura media, un poco más, porque se está esperando para estos días una intensificación de los contagios en Córdoba.

Entonces, no es el mejor momento para retomar. De todas formas, somos conscientes de que en algún momento, vamos a tener que retornar a las tareas y estamos viendo cómo hacerlo. Respecto de las actividades de Ciencias Químicas, las calificadas como esenciales son indispensables para no comprometer laboratorio y equipamiento; y las imprescindibles son las que atienden directamente al avance de los proyectos de investigación; no son esenciales, pero se considera que de no realizarse, se puede comprometer un estudio o proyecto y en ese caso, cada centro debe ir preparando un plan de trabajo, para decir quiénes deben asistir a estos laboratorios y de qué forma hacerlo, cumpliendo con todos los protocolos y siempre y cuando, el Director o investigador principal o responsable, firme una declaración jurada, en la que determina cuáles son las actividades imprescindibles y quiénes las deben realizar. Lo que acordamos ayer en la unidad de enlace es ir trabajando por un par de semanas en desarrollar este esquema que en principio, en el mes de septiembre, podríamos empezar implementar.

El Decano Chabrando me dijo que ellos también están muy preocupados por la posibilidad de contagio; no nos olvidemos que ellos tuvieron el primer contagio de la ciudad de Córdoba en un laboratorio. Ellos están haciendo un retorno a la actividad de investigación muy gradual y actividades esenciales que estaban desde antes, ahora van incorporando gradualmente estas actividades imprescindibles, en la medida en que los directores de laboratorios e institutos determinen cuáles son esas actividades y quiénes tienen que hacerlas. De todas formas consejero, si quiere después de la sesión le comenté todo lo que se trabajó en la unidad de enlace. Va a haber documentación; de hecho, que se va a distribuir un Acta acuerdo que se firmó en la unidad de enlace de Ciencias Químicas que tomaríamos como modelo y además tenemos dos centros de investigación que compartimos con Ciencias Químicas; además debemos articularlo. Se

plantearon muchos temas, así que probablemente tengamos una charla después, consejero.

SR. CONS. RIBOTTA.- Perfecto; muchas gracias señor Decano.

SR. CONS. IZARDO.- Buenos días. Quería hacer una breve intervención, a partir de que muchos compañeros y compañeras nos han comentado que existen cátedras que han desdoblado sus exámenes, así como también cátedras que aún no han podido dar promoción a sus estudiantes, por tener que rendir algún tipo de coloquio, en la presencialidad y teniendo en cuenta o citando el proyecto en el que trabajamos en conjunto como Consejo Directivo a principio del semestre para extender las regularidades que se vencían en julio para el mes de diciembre, hemos presentado esta mañana un expediente, para extender las regularidades que vencerían en el mes de diciembre. Visto la necesidad y urgencia, sería importante para nosotros y en representación de los estudiantes, que lo pudiéramos tratar sobre tablas. Tengo el número de expediente; no sé cómo proceder en este caso y le consulto al secretario general.

SR. SECRETARIO.- Primero, hay que ver si se va a tratar sobre tablas. Pásame el número de expediente. Sería el 111139 de 2020. Gracias. Les recuerdo que para el tratamiento sobre tablas, tiene que haber dos tercios de los votos afirmativos.

SR. DECANO.- Sería para que se presente en los despachos de la comisión de Vigilancia y Reglamento. Llegado este punto, vamos a hacer la votación de si se trata o no sobre tablas.

SR. CONS. GARCIA.- Quería mencionar que de la misma forma que resalto el rol que están teniendo todas las agrupaciones estudiantiles en la contención de los estudiantes y siendo intermediarios con los docentes y autoridades, estoy en la obligación de mencionar el esfuerzo, capacidad y compromiso que están teniendo las Secretarías Académicas. No puedo dejar pasar esto, porque he llamado esta semana sábado a toda hora y domingo, y no sólo me han respondido, sino que me han solucionado los problemas de la cátedra, que en realidad es solucionar los problemas de los alumnos también.

Como integrante de este Cuerpo, quiero resaltar las actividades de las agrupaciones estudiantiles, pero no puedo dejar de resaltar el esfuerzo la capacidad y dedicación que están teniendo las Secretarías Académicas.

El segundo punto, es algo que hay que tener en cuenta para el retorno de la presencialidad. He realizado una encuesta a los estudiantes antes de empezar las clases y esta semana han asistido alumnos residentes en Tierra del Fuego y hasta la Puna salteña, entonces me daba alegría de que ellos pudieran participar de las clases, pero también me hacía pensar que el retorno a la presencialidad no sólo debe tener en cuenta las consideraciones locales, sino también la situación de todo el país, porque debemos tener en cuenta la situación de estos alumnos para llegar a Córdoba y desempeñar sus actividades académicas. Gracias.

III.

RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

01) Resol. RD 1121/2020 Expte. 53281/2017

Art. 1°): Dejar sin efecto el Art. 1° de la Resolución N° 771-HCD-2019.

Art. 2°): Aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INGENIERÍA URBANA Y REGIONAL, que como ANEXO I y II forman parte de la presente Resolución. Art. 3°): De forma.-

- Se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

PRORROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

02) EE: 44120/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente a la Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA, (Leg. 54928), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, del Departamento HIDRÁULICA, desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, cargo en el que revistó el Mg.

Matías EDER y mientras dure la transformación transitoria de Mag. Leticia TARRAB. Art. 2o.): De forma.

- Se vota y es aprobado.

03) Expte: 4381/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente al Ing. José Francisco GALLO, DNI N° 31.055.085, Legajo 55059, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Economía, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021.

Art. 2o.): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

04) Expte: 29204/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Asignar funciones docentes al Ing. Hugo Alfredo MERINO Leg. 33.500, para el dictado de la materia Física I correspondiente al segundo semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes.

Art. 2) Asignar funciones docentes al Ing. Luis Gustavo GUZMÁN, Leg. N° 43151, para el dictado de la materia Física I correspondiente al segundo semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes. Art. 3º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

05) Expte: 39070/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente al Dr. ERRO, EUSTAQUIO MARTIN Leg. 40.055, como Profesor Adjunto dedicación simple, para el dictado de la asignatura Química Aplicada, correspondiente al primer año de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES), sede Deán Funes desde el 1/07/2020 al 31/12/2020,

Art. 2º) Designar interinamente al Dr. BONIFACIO, ALEJO FABIAN D.N.I 32.680.242, como

Profesor Adjunto dedicación simple, para el dictado de la asignatura Química Aplicada, correspondiente al primer año de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica (CRES), sede Deán Funes desde el 1/07/20 al 31/12/20. Art. 3º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

06) Expte: 11914/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Modificar la función docente del Geol. Facundo AREDES (Leg.49.816) de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva interino en Cartografía Geológica (PLAN 1997), Cartografía Geológica I (PLAN 2012) y Geología y Explotación de los Recursos Mineros (PLAN 2012), Dpto. Geología Aplicada, a Profesor Asistente dedicación semi exclusiva interino en Cartografía Geológica (PLAN 1997), Cartografía Geológica I (PLAN 2012) y Teledetección Avanzada en Recursos Naturales y Riesgos Geológicos (PLAN 2012), Dpto. Geología Aplicada.
Art. 2): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

07) Expte: 7888/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento. COMPUTACIÓN, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir

2 Cargos de Prof. Asistente Ded. Simple del Departamento Computación
1,16 pts

Total a Suprimir 1,16 pts

Crear

1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Simple en las cátedras de Programación Concurrente, Arquitectura de Computadoras y Sistemas de Computación, todas del Departamento COMPUTACIÓN 1,00 pts

Total a Crear 1,00 pts.

DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION 0,16 pts.

Art. 2o.) Designar interinamente al Dr. Orlando MICOLINI Leg. 24.387 en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en las cátedras de Programación Concurrente, Arquitectura de Computadoras y Sistemas de Computación, todas del Dpto. COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2021, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 3º) Aprobar, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de COMPUTACIÓN, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir

1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Simple en las cátedras de Programación Concurrente, Arquitectura de Computadoras y Sistemas de Computación, todas del Departamento COMPUTACIÓN. Designado el Dr. Orlando MICOLINI 1,00 pts

1 Cargo de Profesor Asociado Dedicación exclusiva en las cátedras Programación Concurrente, Arquitectura de Computadoras y Sistemas de Computación, todas del Departamento COMPUTACIÓN. Designado el Dr. Orlando MICOLINI 3,57 pts

Total a Suprimir 4,57 pts

Crear

1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva en las cátedras de Programación Concurrente, Arquitectura de Computadoras y Sistemas de Computación, todas del Departamento COMPUTACIÓN. 4,00 pts

Total a Crear 4,00 pts.

DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION 0,57 pts.

Art. 4°) Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación al Dr. Orlando MICOLINI Leg. 24.387 en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las cátedras de Programación Concurrente, Arquitectura de Computadoras y Sistemas de Computación, todas del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta, y hasta el 31/03/2022.

Art. 5°): Aceptar la renuncia del Dr. Orlando MICOLINI Leg. 24.387 en su cargo de Profesor

Asociado con dedicación exclusiva en las cátedras Arquitectura de Computadoras y en Programación Concurrente y Sistemas de Computación, por cargo de mayor jerarquía, condicionada al aumento de designación aprobado en el Art. 4o.

Art. 6°): Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN y en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, desde el 1° de Abril de 2019 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, o hasta el 31 de Marzo de 2022.

Art.7°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

08) Expte: 7893/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento COMPUTACIÓN, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir

Puntos remanentes Departamento 0,05 pts

Puntos remanentes Departamento - Expte 7888, Art. 20,37pts

Total a Suprimir 0,42 pts

DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO COMPUTACION 0,42 pts.

Art. 2°) Aprobar, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de COMPUTACIÓN, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Suprimir

1 Cargo de Prof. Asistente Ded. Exclusiva en las cátedras Programación Concurrente, Arquitectura de Computadoras y Sistemas de Computación, todas del Departamento COMPUTACIÓN. Designado el Ing. Luis Orlando VENTRE 2,74 pts

Total a Suprimir 2,74 pts

Crear

1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en las cátedras de Programación

Concurrente y Proyecto Integrador, ambas del Departamento COMPUTACIÓN 3,16 pts

Total a Crear 3,16 pts.

DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO COMPUTACION 0,00 pts.

Art. 3°) Aprobar el plan de trabajo y designar al Ing. Luis Orlando VENTRE Leg. 46.227 en

un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva en las cátedras Programación Concurrente y Proyecto Integrador, ambas del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022. Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Ventre.

09) Expte: 75560/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar de manera interina, al Ing. Pedro Huerta Soaje, en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la asignatura DISEÑO DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO, del Dpto. Estructuras, desde el 29 de julio del corriente año y por el término de seis meses, según Ord. 6-HCD-08. Art. 2º): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte: 94926/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Prorrogar la designación interina, del Prof. Ing. Héctor Gabriel Tavella, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en las asignaturas FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES y PROYECTO INTEGRADOR (II), del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, desde el 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de Julio de 2021.

Art. 2º): Prorrogar la licencia del Prof. Ing. Héctor Gabriel Tavella, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en las asignaturas FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES y PROYECTO INTEGRADOR (II), del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, desde el 1º de agosto del corriente año y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía. Art. 3º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte: 43281/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente a la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg. 37746), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1º de julio de 2020 y mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Raquel Evangelina MARTINI Leg. 46.401 o hasta el 22/11/2020, lo que ocurra primero. Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte: 54508/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente al Dr. Ing. Claudio Falavigna (Leg. 43675) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en la cátedra Transporte I, con dictado en ambos semestres, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta, y hasta el 31/03/2021, según el Art. 14º del C.C.T.

Art. 2o.) Aceptar la renuncia del Dr. Ing. Claudio Falavigna (Leg. 43675) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino en la cátedra de Transporte I, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del artículo primero.

Art. 3o.) Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en Transporte I, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1o y mientras se y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31/03/21.

Art. 4o.) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte: 65954/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente a la Ing. MARCÓ, ANA CLARA Leg. 55.123 en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en las Cátedras de Instalaciones en Edificios I, Instalaciones en Edificios II e Instalaciones Hospitalarias del Dpto. Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022. Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte: 105520/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Prorrogar la designación interina, de la Srta. Leysa Verónica Trucco, en el cargo de Ayudante Alumno "B" dedicación simple en la asignatura BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, del Dpto. Fisiología, desde el 1º de Julio del corriente año y hasta el 30 de Junio de 2021. Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte: 27457/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar el plan de trabajo y designar de manera interina a la Biól. Gimena B. FUSSERO, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva en las asignaturas PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Dpto. Enseñanza de la C. y la Tec., desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022.

Art. 2º).- Designar de manera interina a la Biól. Macarena M. MARI, en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple en las asignaturas PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Dpto. Enseñanza de la C. y la T., desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022. Art. 3º): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte: 29484/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar de manera interina a la Biól. Carina MARON, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas ECOTOXICOLOGÍA y DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por maternidad de la Lic. Noelia GUYÓN. Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte: 43293/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente al Ing. Andrés Iván EDELSTEIN (Leg. 53. 548), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA, ambas del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1º de agosto de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022 o mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg. 37746), lo que ocurra primero. Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte: 3643/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar el plan de trabajo y

designar interinamente al Ing. Gustavo Vanoli (Leg. 29066) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva interino en la cátedra Transporte II, con dictado en ambos semestres, del Departamento Const. Civiles, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del C. C. de Trabajo.

Art. 2°): Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. Gustavo Vanoli (Leg. 29066) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Transporte I, con dictado en ambos semestres, del Dpto. Construcc. Civiles, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art.1.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte: 48267/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar de manera interina a la Dra. Edith Raquel FILIPPINI, en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple en las asignaturas LEGISLACION EN BIOLOGÍA y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES (CERNAR), del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2022. Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Rodríguez.

20) Expte: 75151/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar la siguiente transformación de planta, del Dpto Matemática:

Cargos a suprimir

- 1 cargo de Profesor Adjunto. Semi exclusiva 1,58 (Dra. Lila Asar)
- 1 cargo de Profesor Adjunto, Simple 0,79 (Ing. Marina Voitzuk, suplente: Dra. Lila Asar)

- 1 cargo de Profesor Adjunto, Simple 0,79
(Vacante por transformación Expte. 2426/2020)

Total a suprimir 3,16

Cargos a crear

- 1 cargo de Profesor Adjunto, Exclusiva 3,16 (Dra. Lila Asar)

Total a crear 3,16

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y aumentar la dedicación a la Dra. Lila ASAR, en el cargo de Profesor Adjunto a dedicación exclusiva, por concurso, en las asignaturas MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III, del Dpto. Matemática. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte: 86846/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente al Ing. Franco Primo SOFFIETTI D.N.I.: 36432647 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la cátedra Mecánica de las Estructuras II, del Departamento ESTRUCTURAS desde el 10 de Agosto de 2020 y hasta el 28 de Noviembre de 2020, o mientras dure la licencia del Dr. Francisco Luperi concedida por Res. 998-D-2020, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

Prórroga Concursos por cargos de Gestión:

22) Expte: 12119/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Prorrogar las siguientes designaciones por concurso de los docentes detallados a continuación por desempeñarse en cargos de gestión.

Legajo	Docente	Cargo	Res. Designación	Prorrogar desde	Prorrogar hasta
38221	BAZZANO, Gisela del Valle	Profesor Ayudante B - Simple - Ecología	Res. 1915- D-18 - 1230/D/19 Desde 15/10/18	19/10/2022 (1 a-9 m - 15 d)	3/8/2024
30433	BOSCH, Luis Antonio	Profesor Titular - Semiexclusiva - Trabajo Final	Res. 989-D- 16 - 1230/D/19 Desde 4/7/16	27/2/2023 (4 a - 27 d)	22/4/2027
30433	BOSCH, Luis Antonio	Profesor Titular - Semiexclusiva - Mediciones Especiales	Res. 989-D- 16 - 1230/D/19 Desde 4/7/16	27/2/2023 (4 a - 27 d)	22/4/2027
49924	CAPDEVILA, Lisandro Adriel	Profesor Asistente - Semiexclusiva - Introducción a la Ingeniería - Representación Asistida	1182-D-17 - 1230/D/19 Desde 1/9/17	10/8/2023 (2 a - 11 m)	10/7/2026
42837	CARRO PÉREZ Magali Evelin	Profesor Adjunto - Exclusiva - Instalaciones en Edificios II - Instalaciones en Edificios I - Instalaciones Hospitalarias	Res. 971-D- 16 - 1230/D/19 Desde 4/7/16	30/11/2021 (4 a 27 d)	27/12/2025
39446	CASTELLÓ, Walter Braulio	Profesor Asociado - Exclusiva - Cálculo Estructural III - Cálculo Estructural I	Res. 1318- D-19 Desde 1/7/19	18/8/2022 (1 a - 1m)	18/9/2023
25562	CERATO, Adriana Isis	Profesor Asociado - Exclusiva- Planeamiento y Urbanismo	Res. 393- HCD-16 - 1230/D/19 Desde 2/7/16	19/4/2021 (4 a - 29 d)	6/6/2025
39153	GOMEZ, Mónica Cecilia	Profesor Adjunto - Semiexclusiva - Relaciones Industriales - Mercadotecnia	Res. 1331- D-18 - 1230/D/19 Desde 1/8/18	1/1/2022 (2 a)	1/1/2024

45523	GLATSTEIN, Daniel Alejandro	Profesor Adjunto - Exclusiva - Operaciones Unitarias I - Práctica Profesional Supervisada - Ingeniería Ambiental III	Res. 273-D- 20 Desde 5/3/20	11/10/2024 (4 m. 25 d)	5/3/2025
28119	GONZÁLEZ, Analía	Profesor Adjunto - Exclusiva - Probabilidad y Estadística - Matemática II - Estadística	Res. 969- HCD-16 - 1230/D/19 Desde 4/7/16	27/2/2023 (4 a - 27 d)	22/4/2027
44578	FINOCCHIETTO, Jorge Manuel	Profesor Titular - Exclusiva - Informática	Res. 1214- D-16 - 1230/D/19 Desde 1/8/16	31/5/2023 (4 a)	31/5/2027
29307	LAGO, Daniel Esteban	Profesor Adjunto - Exclusiva - Máquinas Eléctricas I - Máquinas Eléctricas Asíncronas y Transformadores - Laboratorio de Máquinas Eléctricas y Baja Tensión		2/7/2022 (4 a - 29 d)	31/7/2026
29307	LAGO, Daniel Esteban	Profesor Ayudante A - Simple - Máquinas Eléctricas I - Máquinas Eléctricas Asíncronas y Transformadores - Laboratorio de Máquinas Eléctricas y Baja Tensión		1/7/2023 (4 a - 29 d)	30/7/2026
36524	NALDINI, German Eduardo	Profesor Adjunto - Exclusiva - Electrónica Analógica III - Laboratorio de Radiofrecuencia y Microondas	Res. 1007- D-18 - 1230/D/19 Desde 1/6/18	16/12/2022 (2 a - 2 m)	16/2/2025
38940	PINTO, Federico	Profesor Titular - Exclusiva - Área Tecnología Básica -	Res. 1006- D-16 - 1230/D/19 Desde 4/7/16	27/6/2024 (4 a - 27 d)	20/8/2028

		Análisis Estructural - Mecánica de las Estructuras II			
29963	RECABARREN, Pablo Genaro	Profesor Titular - Exclusiva - Electrónica Digital I - Electrónica Digital III	Res. 392-HCD-16 Desde 2/7/16	11/8/2020 (4 a - 29 d)	9/9/2024
32733	SACCHI, Gabriela	Profesor Adjunto - Semiexclusiva - Pedología - Pedología y Cartografía de Suelo	Res. 26-D-19 - 1230/D/19 Desde 11/2/19	(1 a-5 m - 20 d)	

- Se vota y es **aprobado**.

CURRICULARES

23) Expte: 19664/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar Programas Analíticos de las Asignaturas TALLER INTEGRAL DE CAMPO 1, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 2, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 3, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 4, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, TRABAJO FINAL, correspondientes al Plan de Estudios vigente de la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 2012), que como ANEXO I forman parte de la presente Resolución. Art.2º): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte: 96415/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar el dictado de la asignatura: Insectos Hematófagos de importancia médico-veterinaria entre las asignaturas selectivas de la Carrera Ciencias Biológicas, Plan 2015, para el presente ciclo lectivo. Art.2º): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. TALLONE.- Como le comenté a los consejeros en Comisión, nosotros tenemos para presentar dos proyectos sobre tablas y uno trata sobre la extensión de las regularidades, no sólo de las que vencen en diciembre, si no para contemplar la situación que va a pasar durante todo este tiempo que nos mantengamos en la modalidad virtual de cursado, por lo que sería un proyecto más abarcativo y superador que el que se plantea desde la otra banca. Como yo ya lo había comentado, también me gustaría que tratemos este sobre tablas.

El otro, es sobre la extensión de las inscripciones a cursadas, que en teoría vencen hoy y que sabemos sigue habiendo una gran cantidad de problemas, ya sea por los cupos o por temas administrativos y creemos que extender las inscripciones una semana más puede ayudarnos a solucionarlos de la manera que corresponde. Así que tengo esos dos proyectos para tratamiento sobre tablas también.

SR. DECANO.- Entonces tenemos tres propuestas de tratamiento sobre tablas.

SR. CONS. IZARDO.- Es complejo definir si uno es más abarcativo que el otro, si no se han leído ninguno de los dos proyectos. Pero a mí me interesa que hagamos el tratamiento sobre tablas y si no, podemos trabajar sobre los dos proyectos y generar uno en consenso; no tenemos ningún problema de trabajar en conjunto estas cuestiones. Viendo la necesidad y urgencia, vamos a proponer el tratamiento sobre tablas

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Yo quería preguntar si estos proyectos son los que estaban en Comisión y fueron sacados de comisión para el informe de las Secretarías.

SR. SECRETARIO.- No; son otros proyectos nuevos que los están presentando ahora sobre tablas.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- No conozco en profundidad lo que están planteando los compañeros estudiantes y el problema es quizás la virtualidad, porque podríamos pasar a Comisión en este mismo Consejo Directivo y charlar la posibilidad de que se fusionen los dos proyectos; en la presencialidad esto es más fácil, por la posibilidad de trabajar en papel con los dos proyectos. Pero yo no sé si es posible trabajarlo en Comisión, quizás en la de la semana que viene, si no es algo urgente.

SR. SECRETARIO.- Consejero, todas las cuestiones administrativas se pueden solucionar con un acto administrativo del Decano, pero coincido con usted de que se puede tratar en Comisión.

SR. CONS. VENTRE.- De acuerdo a lo que entiendo, no estaría viendo el urgencia del tratamiento, incluso es una cuestión que debe organizarse, porque se había extendido la regularidad de algunas asignaturas por toda esta situación. Las correlativas deberían seguir este camino, no le veo la urgencia y si están de acuerdo las partes actoras de trabajarlo en Comisión de una manera unificada, me parece aun mejor.

SR. CONS. IZARDO.- En el caso de que la otra parte esté de acuerdo, nosotros no tenemos problemas en trabajar los dos proyectos en Comisión.

SRA. CONS. TALLONE.- Me parece perfecto, porque los proyectos tratan sobre lo mismo. Así que se puede tratar en Comisión y juntar los dos; no hay problema.

SR. DECANO.- Interpreto entonces que los proyectos pasan a ser tratados en Comisión. Continuamos con el tratamiento de los despachos de Vigilancia y reglamento.

SR. CONS. CORREA.- En consonancia con lo que estaban diciendo, me parece que hay un proyecto que es de relativa urgencia, que es la extensión de las inscripciones. El otro proyecto entiendo que sería muy saludable poder pasarlo a Comisión ahora y tratarlo en Comisión y tratar de consensuar un solo proyecto y, si no hay una urgencia importante, pasarlo a la comisión que tengamos el próximo viernes y que ingrese a sesión. Me parece que tiene relativa urgencia el otro proyecto que planteó la consejera, que es la extensión de las inscripciones.

SR. DECANO.- Completamente de acuerdo consejero, pero acá hay una situación, que es que nosotros para aprobar ese proyecto necesitamos la opinión de las Secretarías Académicas, porque son las áreas que están directamente involucradas con esto. Si de esa consulta surgiera la necesidad y el acuerdo de que es superador prorrogar la inscripción, lo

podríamos hacer directamente con una Resolución Decanal, por lo que tampoco veo la necesidad imperiosa de tratarlo ahora. De todas formas, deberemos hacer esa consulta antes de la aprobación. Y si hay algún inconveniente por el cual es necesario prorrogar las inscripciones, se va a hacer sin inconvenientes.

SR. CONS. CORREA.- No dudo en absoluto del trabajo y de la buena fe de toda la gestión, incluso del Decano haciendo Resoluciones Decanales, pero si hay una consejera que está planteando un proyecto sobre tablas que tiene relativa urgencia y la misma está justificada, en todo caso corresponde votarlo ahora, por que es el Cuerpo del Consejo Directivo quien emite este tipo de resoluciones. Más allá de las consultas que se hagan eventualmente a las Secretarías intervinientes, quienes son las que ejecutan y llevan adelante este tipo de resoluciones. Por eso, lo divide en dos, en el caso de los otros dos proyectos, sí me parece que no hay urgencia y se pueden tratar consensuadamente en Comisión, incluso consultando las Secretarías. En este caso, es la prórroga de las inscripciones que este Cuerpo ha hecho innumerable cantidad de veces, sin la consulta previa a las Secretarías, porque es un acto administrativo.

SR. DECANO.- Bien, entonces pasamos a considerar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

SR. SECRETARIO.- Se va a votar el tratamiento en sesión de la prórroga de la fecha de inscripciones, que cerraba creo que hoy. Por la positiva se trata y por la negativa pasa a Comisión.

SR. CONS. RIZZOTTI.- Pregunto si se va a votar el tratamiento sobre tablas, cuando el Decano puede resolver el asunto dictando una Resolución ad referendum, conjuntamente con la coordinación de los organismos que intervienen, y hay voluntad de hacerlo. No entiendo porqué tenemos que hacerlo al revés, cuando hay predisposición de zanjar administrativamente el tema.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Yo había pedido la palabra. Gracias. Hay una realidad, y es que las inscripciones terminan hoy, los chicos necesitan una respuesta hoy. No podemos esperar a que Secretaría Académica dé su opinión, cuando es una condición del Cuerpo decidir sobre esto y no es una decisión que no se haya tomado otras veces. Entonces parece que hubiera por un lado una disposición, pero no para ponerlo aunque sea a votación. Segundo, con respecto al otro tema que pasamos a Comisión, tengo entendido que por reglamento para pasar estos dos expedientes a Comisión tiene que haber una votación; sólo quiero recordarlo para futuras ocasiones, porque esta vez hemos estado todos de acuerdo, pero en futuras ocasiones hay que tenerlo en cuenta, porque es como nos venimos manejando como Consejo Directivo y está en nuestro reglamento.

SR. SECRETARIO.- Consejera, cuando hay un 100% de acuerdo, obviamos la votación.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Lo que pasa es que no escuché a todos los consejeros, entonces pensé que era mejor someterlo a votación y que quede claro.

SR. CONS. VENTRE.- Quería hacer un comentario respecto a lo que dijo el consejero Rizotti y también la consejera Movsesian, y a cómo venimos trabajando. El día miércoles, hemos estado muchos de los aquí presentes en Comisión y en ese día no se mencionó ningún problema con respecto a las inscripciones, ni tampoco se escuchó a ninguna bancada estudiantil hablar sobre el tema. En lo personal, he consultado a los miembros de las asignaturas y el jefe de cátedra donde yo pertenezco y me han respondido

que no hubo ningún problema con las inscripciones. Hablo de mi experiencia y no puedo hablar generalmente. Me comentan que incluso se ha desarrollado mejor que en otros años. Entiendo que el expediente que presenta la consejera menciona problemas, los cuales no me constan, y el señor Decano quiere consultar a Secretaría Académica y plantear una forma de solucionarlos; estamos tratando de forzar una votación de algo en lo cual, al menos en lo personal, no tengo un argumento que lo respalde. Ya lo he consultado con las cátedras, aclaro que quizás existen, pero en mi experiencia personal y las asignaturas de lo que formo parte, incluso se fueron extendiendo los cupos, porque hubo muchas inscripciones y no tengo constancia de que haya esos problemas, como para extender este plazo. Por eso me parece incluso más oportuno consultar para ver si eso es algo real o una visión sesgada que tenemos cada uno de su área. Simplemente, mencionar eso, de que no tendría mucho sentido la votación.

SR. DECANO.- Para tranquilidad de todos, esta consulta a Secretaría Académica que eventualmente se haría, si es que el proyecto no llega ser tratado, pero se va a poner a consideración, se haría inmediatamente terminada la sesión. Es cuestión de consultar con Secretaría Académica, plantear el problema y ver si la prórroga de la fecha de inscripción es la única solución al problema. Pero sea cual sea el problema, se va a solucionar, o sea que va a ser lo más expeditivo posible. De todas formas, ponemos a consideración la solicitud del tratamiento sobre tablas del proyecto de la consejera.

- A continuación, se procede a votar:

- Votan por la **afirmativa** los consejeros Mucilli, Rodríguez, Enrico, Correa, Cornallo, Tallote, Iznardo, Zuber, Movsesian y Natali.

- Votan por la **negativa** los consejeros Ruiz; Brambilla, García, Ribotta, Ventre, Bárcena, Rizzotti y Ferrari.

- Según el resultado de la votación, el asunto pasa a Comisión.

SR. DECANO.- De todas formas, dada la urgencia del problema, lo analizamos con Secretarías Académicas y si la solución radica en prorrogar la fecha, lo vamos a hacer.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

CALENDARIO ACADÉMICO CINEU

25) Expte: 105885/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO CINEU para el año lectivo 2021 que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución. Art. 2º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTÍA y P.D. Pregrado

26) Expte: 12026/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar la Ayudantía de Investigación de la alumna RODRIGUEZ, Carolina Mercedes DNI: 39.172.895, realizada en la cátedra Química Biológica, para el Proyecto: "MODULACIÓN DE LA ESTRUCTURA/ACTIVIDAD DE 0-GAL DE K. LACf IS POR LA SUPERPOBLACIÓN MOLECULAR" durante el periodo 2018-2019.

Art.2º): Autorizar se extienda a la alumna mencionada en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales. Art.3º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte: 37265/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA GENERAL II, del Dpto Química Ind. y Aplicada por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

CASAS FLORENCIA AGUSTINA, DNI 39.304.527
LARRALDE ROLANDO AGUSTÍN, DNI 39.691.995
MORLACHI TOMÁS, DNI 41.288.827
MANSILLA MARÍA FLORENCIA, DNI 41.158.170
MARRONE FEDERICO, DNI 41.152.729
MARTINENCO AYELEN, DNI 39.545.699
PRADA MANUEL, DNI 42.107.010
REINOSO TOMÁS, DNI 38.798.538
TRIFILIO AGUSTINA, DNI 41.589.932
VILLAGRA AGOSTINA, DNI 40.835.947

Art. 2º): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FENÓMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento Química Ind. y Aplicada por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

ADAMO, CAMILA. DNI: 41847452
CAVADINI, ORIANA. DNI: 41962876
CHIARINI, FABRIZIO. DNI: 41018342
LATANZI, SERENA. DNI: 41288875
MORLACHI, TOMÁS. DNI: 41288827

Art. 3º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES, del Departamento Química Ind. y Aplicada por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

RUIZ, FACUNDO IGNACIO DNI: 38818293
MOLINA, MAURO CABRERA DNI: 41755544
ARRAMBIDE IGNACIO DNI: 38985870. Art. 4º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

Becas

28) Expte 11680/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Designar a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Cine y Tv e Ingeniería Aeronáutica, Sra. Fernández Tucci Trinidad, Sra. Rivarola Lucila y Sra. Pavichevich Milena como becarios del Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura por el término de seis (6) meses a partir del 1 de abril de 2020.

Art. 2) Designar al Ing. Francisco Delgadino como Director de las Becas.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de

Servicios Públicos e Infraestructura.

Art. 4): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte 8758/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Química, Sr. Luis Esteban Imperiale DNI 39.230.550 como becario de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por el término de doce (12) meses a partir del 16 de marzo de 2020.

Art. 2) Designar a María Eugenia Ruiz como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación por esta designación será con recursos propios de la Facultad. Art. 4) De Forma.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte 9840/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración, Sra. Mariana Rios DNI 40.026.709 como becaria del CV Laboratorio de Baja Tensión por el término de cinco (5) meses a partir del 1 de agosto de 2020.

Art. 2) Designar al Dr. Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del CV Laboratorio de Baja Tensión.

Art. 4): De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte 99330/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar a la estudiante de la carrera de Contador Público, Sra. María Patricia Tarazi DNI 32.108.195 como becaria del Área Económica Financiera por el término de seis (6) meses.

Art. 2) Designar al Cr. Oscar E. Viva como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 4) De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

ADCRIPCIONES

32) Expte: 28427/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar a la Dra. María Emilia SFERCO (DNI: 29.220.382) "ADSCRIPTA" en la Cátedra Paleobiología, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLÓGICA. Art. 2°: De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte: 50054/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. MARIA CECILIA ORECCHINI (D.N.I 25.794.082) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura Gestión de Calidad, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A

ADSCRIPTA Inga MARIA CECILIA ORECCHINI en la Asignatura Gestión de Calidad, del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente.

Miembros Titulares: Prof. Ing. Laura C. Beale - Prof. Ing. María E. Durand - Prof. Ing. Héctor E. Ruiz

Miembros Suplentes: Prof. Mgter. Laura Leonor Boaglio - Prof. Ing. Daniel Alejandro Chayle

Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte: 83694/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. Quinzio Martina Julieta (D.N.I 39.899.125) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura Termodinámica Química, del Dpto Química Industrial y Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA Inga. Quinzio Martina Julieta en la Asignatura Termodinámica Química, del Dpto Química Industrial y Aplicada.

Miembros Titulares: Dr. Martin Cismondi - - Dra. Ivana Magario - - Dra. Noelia Alasino

Miembros Suplentes: Dra. Laura Rovetto -- -- Dra. Raquel Martini

Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte: 83756/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Lautaro Lujan (D.N.I 38.020.874) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura Termodinámica Química, del Dpto Química Industrial y Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar

los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO Ing. Lautaro Lujan en la Asignatura Termodinámica Química, del Dpto Química Industrial y Aplicada.

Miembros Titulares: Dr. Martin Cismondi -- --Dra. Raquel Martini -- -- Dra. Noelia Alasino

Miembros Suplentes: Dra. Laura Rovetto -- Dra. Ivana Magario

Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte: 25394/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar a la Biol. Edith FILIPPINI (DNI: 29.476. 872) "ADSCRIPTA" en la Cátedra Uso Sustentable de Recursos Naturales, del Departamento de FISIOLÓGÍA. Art. 2°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **RODRIGUEZ**.

37) Expte: 33746/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar al

Ing. Santiago Grenada (DNI: 34.601.337) "ADSCRIPTO" en la Cátedra Transporte II, del Departamento Construcciones Civiles. Art. 2°: De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte: 57021/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Agustín Cuzzo (D.N.I 36395966) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura Arquitectura I, del Dpto. Construcciones Civiles.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar

los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO Ing. Agustín Cuzzo en la Asignatura Arquitectura I, del Departamento de Construcciones Civiles.

Miembros Titulares: Dr. Ing. Julio Capdevila -- Arq. Jorge Salomón -- Dra. M. Carro Pérez

Suplentes: Ing. Facundo Alonso -- -- Dr. Ing. Marcos Montoro. Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte: 23607/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar a la Lic. Milagro MOTTOLA (D.N.I: 35.575.873) "ADSCRIPTA" en la Cátedra QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA. Art. 2°: De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte: 60727/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. BAS, LUIS IGNACIO (D.N.I 35.055.154) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura Planeamiento y Urbanismo, del Departamento Construcciones Civiles.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO BAS, LUIS IGNACIO en la Asignatura Planeamiento y Urbanismo, del Departamento Construcciones Civiles.

Miembros Titulares:

Ing. Marcelo Maldonado - Ing. Alejandro Baruzzi - Ing. Patricia Maldonado

Miembros Suplentes:

Ing. Gustavo Vanoli - Ing. Marcelo Herz

Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Quería hacer un comentario con respecto al calendario académico del CINEU. Entiendo que el otro día, en Comisión, estuvimos viendo algunos errores con respecto a algunas fechas, pero para reflexionar a futuro, desde nuestra bancada creemos que no es una práctica muy honesta que terminemos firmando a las apuradas y se nos promete que luego se cambiará el Anexo. Esto da pie para que en futuras ocasiones se utilice el mismo mecanismo, quizás de una forma deshonesta.

Entonces para otras eventualidades, seamos conscientes de esto y estemos atentos a este tipo de irregularidades. Después de la votación,

había pedido la palabra y lamentablemente no me la dieron o al menos no se vio en el chat. Quería contestar algunos comentarios. Primero, respecto a que si el día miércoles ninguna bancada estudiantil se acercó a decir algo, es porque desde Secretaría Académica se nos aseguró que el problema se iba a resolver lo más urgentemente posible. Entendemos que hay un desborde, la situación lo impone, como todos los años; es comprensible, pero también entendemos que se están dando algunos hechos donde curiosamente nosotros comentamos que iniciamos un expediente y no sabemos dónde quedó, sobre Inglés, y ciertas bancadas salen a publicitar que pudieron expandir los cupos. Entonces, cuestionamos desde esta bancada si todos los expedientes se van a agregar de la misma forma o va a haber diferenciación.

SR. DECANO.- Gracias.

LABORATORIOS

41) Expte: 11944/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Crear el LABORATORIO DE HIDRO-METEOROLOGÍA (LHM) dependiente del Departamento Hidráulica de esta Facultad.

Art. 2°).- Designar al Dr. Ing. Andrés Rodríguez, Profesor Titular Plenario del Dpto. Hidráulica como responsable del LABORATORIO DE HIDRO-METEOROLOGÍA (LHM) durante el período 2020-2022. Art. 3°).- De forma

- Se vota y es **aprobado**.

42) Expte: 101308/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar al Ing. Guillermo Daniel CHIAPPERO (Leg. 48750) como Director del LABORATORIO DE ESTRUCTURAS, del Dpto. ESTRUCTURAS, desde 5 de julio de 2020 hasta el 4 de julio de 2022, de acuerdo al reglamento interno, aprobado por Res. N° 346-HCD-2018.

Art 2°): Designar al Ing. Lucas Emanuel CRESPI (Leg. 50104) como Sub-Director del LABORATORIO DE ESTRUCTURAS, del Dpto. ESTRUCTURAS, desde el 5 de julio de 2020 hasta el 4 de julio de 2022, de acuerdo al reglamento interno, aprobado por Resolución N° 346-HCD- 2018. Art 3): de forma.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Quería expresar mi beneplácito por la creación del laboratorio de Meteorología, porque los investigadores que trabajan en el área de Hidrometeorología y de Hidráulica de la Facultad son muy activos y realmente este proyecto había entrado cuando comenzó la pandemia. Como necesitaba de algunas opiniones, a pedido del Departamento de Hidráulica se reactivó, y se resolvieron de forma virtual aquellas cuestiones que no se habían podido hacer de forma presencial, pero finalmente el Laboratorio ha sido creado y la Facultad cuenta hoy con uno más, y a pesar de la pandemia, seguimos creciendo, lo cual es un motivo más de alegría para todos. Bien, no habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la sesión, muchas gracias.

- Es la hora 13.00.

aa.